

Campeños e indios

Michel Romieux

"Todas las sangres tienen el mismo color"

"Omnis sanguis concolor est."

Plinio El Viejo

Los casi doscientos años de independencia de los países hispano-americanos no han sido suficientes para borrar en su totalidad las estructuras sociales del período colonial. Siendo ellas el resultado del conjunto de individuos que comparten una determinada cultura, son la concreción de una tradición cuyo desarrollo no obedece a la voluntad de éstos sino a las fuerzas que cohesionan la sociedad. Los cambios políticos, ya fuesen pacíficos o violentos, no alcanzan a influir de manera inmediata sobre los conceptos en que está basada la estratificación social. El poder político, la economía, la tecnología, las creencias, etc., evolucionan a diferentes velocidades. Por armónica que sea una determinada sociedad, dentro de sí conjuga suficientes contradicciones como para provocar los conflictos necesarios a su permanencia y al cambio.

Aquellos que hemos tenido el privilegio de vivir en diferentes países latinoamericanos, percibimos de inmediato los dos grandes estamentos que sobreviven del período colonial, y que engloban con sus características la totalidad de la sociedad.

El primero de estos grandes estamentos que posee su propia estratificación, corresponde a la continuidad del grupo hispánico que dominó hasta la independencia y que fue enriquecido por los aportes de emigrantes posteriores. En un momento de su historia estuvo cerca de convertirse en una casta (aspiración de la aristocracia colonial), pero el desequilibrio entre los sexos obligó a asimilar mujeres indígenas y sus hijos, imponiéndoles sus costumbres y, en algunos casos, exagerándolas para evitar su regresión a la masa de indígenas dominados.

El segundo tiene su origen en los indígenas cristianos y asimilados

lingüísticamente, en aquellos que conservaban su cultura, en los mestizos marginados por el estamento dominante, así como en los hispánicos absorbidos por el medio indígena y por último en los esclavos africanos.

Si miramos con algo más de detención el conjunto, veremos su coincidencia con las categorías de “urbano” y “rural”. La dificultad en percibir una estructura tan simple como la expuesta se debe a la composición del estamento superior y su complejidad que enmascaran la realidad. Formada originalmente por los grandes terratenientes, herederos de la conquista, y los comerciantes que ejercieron el poder político, concentrando en sus manos las economías nacionales, acompañados por el clero, los funcionarios, los artesanos y los obreros urbanos, constituían en sí una sociedad que podría ignorar la existencia del campo.

El paso del tiempo permitió a este estamento, poseedor de sus propias clases y recursos, evolucionar a imagen del mundo industrial, imitándolo en apariencia a través de las formas de consumo, pero financiándose con los recursos de la sociedad agrícola olvidada. El único contacto entre estos dos mundos era el terrateniente con doble residencia, urbana y rural.

Estas clases industriales sin industria, con un desarrollo tecnológico contradictorio a sus hábitos de consumo, pudieron continuar aparentando por medio del comercio exterior de productos primarios, su pertenencia al mundo moderno. Los miembros de este estamento gozaron de la comunicación con el exterior desarrollado y recibieron una educación acorde a él. Paulatinamente, los dos grandes conjuntos de la sociedad se van separando culturalmente.

El medio rural decae. Su élite pueblerina, miembro de la clase superior, es la primera en emigrar a las grandes ciudades, seguida de los más capaces del grupo campesino que refuerza a los habitantes urbanos. Las posibilidades educacionales erosionaron las familias terratenientes que pasaron a ser profesionales y propietarios ausentistas, rompiendo la antigua comunicación que daba unidad al sistema biestamentario.

El estrato superior y las clases que lo componían continuaron comunicados con las metrópolis, repitiendo de diversas maneras la relación colonial, logrando asimilar conocimientos, técnicas y formas de pensamiento que los hacían participar plenamente en los movimientos intelectuales de la contemporánea cultural occidental.

El otro conjunto quedó rezagado dentro de una expresión detenida en el tiempo que fue parte de esa dulzura del vivir del siglo XVIII y que en América se prolonga hasta el siglo XIX y principios del XX, recordándosele con añoranza en las manifestaciones folklóricas.

Arrullados por el paternalismo de la gran hacienda y el autoconsumo que disimulaba la pobreza, los habitantes del campo fueron sorprendidos por la época moderna. El derrumbe de la organización patrimonial se manifestó con una serie de movimientos sociales que se inauguran con la Revolución

Mexicana en 1910 y que continúan en algunos países hasta la fecha. Las diferentes motivaciones campesinas y su incompreñión de los poderes centrales, ayudaron a degradar las condiciones económicas del habitante rural y aldeano. Aquellos más preparados o más listos, emigraron a la gran ciudad. Los que llegaron primero ingresaron en plenitud al proletariado urbano. Los segundos que continuaron llegando, constituyeron esa masa que llamamos pobladores marginales o miembros de la cultura de la pobreza y que no forman parte del aparato productivo.

Pero a quien quiero referirme en especial es al habitante rural, a todos aquellos que viven fuera de las ciudades. La experiencia etnográfica de años, no nos oculta la asombrosa miseria del habitante rural hispano americano y su contraste con la prosperidad creciente de las clases urbanas. Sin importar el origen de estos campesinos o peones sin tierra, ya sean empobrecidos hijos hispánicos, descendientes de amerindios o de negros congoleños, en su conjunto conforman una masa culturalmente homogénea: iletrada, indefensa ante leyes que no conocen, pero que reglamentan sus vidas. Seguidores de una ética que no admite el crédito y repugna de la usura y el enriquecimiento sin causa evidente, mal vestidos, descalzos, mal comidos y mal vividos, abrumados por el trabajo agrícola agotador, con una tecnología que vagamente recuerda el medioevo europeo. Sin conocimientos administrativos y por lo tanto incapaces de manejar sus relaciones comerciales y laborales, fundamento en nuestra época para obtener el éxito o el fracaso. Su catolicismo barroco, con sus vírgenes y santos, con sus mandas y promesas, sus fiestas y las antiguas creencias indias enmascaradas bajo el vistoso ritual, no les protege de la codicia de nuestro mundo occidental.

Recordados periódicamente por gobernantes y políticos en tiempo de elecciones y posteriormente olvidados, su pobreza endémica ha sido camuflada por los éxitos de las nuevas empresas agroindustriales, que posibilitan la continuidad de una forma de vida que pertenece al pasado e incomoda en el presente.

Esta gente rodeada del halo del recuerdo y de un supuesto esplendor prestado por el prestigio de lo folklórico, cuya imagen embellecida y deformada vemos en aeropuertos y en oficinas de turismo; ese conjunto de negros caribeños, guajiros, charros, llaneros, reinosos, huasos, pampinos, cholos, gauchos, etc., igualados en su pobreza con aquellos, vecinos suyos que por un azar de la historia quedaron olvidados, conservando las ruinas de sus culturas originales, son los que conforman la raíz de la identidad latinoamericana.

Los gobiernos y las organizaciones que se han ocupado de estos problemas les han dado en general un tratamiento diferencial. A los grupos hispanos parlantes se los ha considerado como parte de las poblaciones nacionales y su deterioro económico se ha relacionado a una de las causales del subdesarrollo, motivando una serie de reformas sobre la propiedad

territorial, que han tenido los más diversos resultados y que raramente los han favorecido.

Para los miembros de las minorías indígenas se han adoptado legislaciones paternalistas inspiradas en los movimientos indigenistas liderados por México.

Las legislaciones latinoamericanas están inspiradas en el liberalismo del siglo XVIII defensor de la propiedad privada y en un estado proteccionista que recuerda el amparo que con las Leyes de Indias daba el rey a sus súbditos y a los bienes realengos. Las luchas ideológicas convirtieron lo privado en opuesto a lo comunal; la ley se orientó a la disolución de los territorios tribales y de los pueblos de indios a fin de obligar al indígena por el camino de la propiedad privada a asimilarse a las culturas criollas. Generalmente terminaban perdiendo la propiedad comunal y privada. Los territorios no rotulados o no adjudicados a título individual son considerados como bienes fiscales. Según diversos procedimientos pueden ser entregados a particulares como propiedad. Es precisamente en estos baldíos donde viven los grupos indígenas, desconocedores de los sistemas de tenencia de la tierra imperante y ajenos al concepto de propiedad.

El informe presentado hace ya diez años (1980), en el "Journal de la Société des Américanistes" muestra un panorama catastrófico de las etnias indígenas y de los abusos que se cometen con ellas. Si alguna noticia surge sobre estas sociedades, es para informar de crímenes que bordean el genocidio, pero siempre presentándolas como grupos apartes, diferentes, ajenas a los países en que viven.

Organismos estatales, religiosos o privados han tratado de mejorar o ayudar a los grupos rurales de menores ingresos, ya sean ladinos o indígenas sin los resultados esperados. Los problemas de la tenencia de la tierra continúan en muchos casos, en especial el indígena, concentrando la atención de los afectados y de los organismos interesados. No debemos olvidar que estas instituciones de ayuda persiguen fines propios de carácter político o religioso, que en general convierte su acción en puramente operacional. Los grupos indígenas han continuado perdiendo territorios y están enfrentados a la lucha por conservar la naturaleza de los lugares-refugio donde viven.

La diversidad de los problemas sobre la propiedad indígena de la tierra hace las legislaciones sobre la materia confusas e inadecuadas, permitiendo interpretaciones en las que el indio, que es el más débil, siempre pierda. En cuanto a los campesinos, en la mayoría de los casos han quedado marginados de los progresos en la agricultura.

Como resultado se aprecia una regresión a la plantación monoprodutora con la consiguiente degradación del medio natural. A esto podemos agregar el perjuicio sin retorno provocado por pequeños motores autónomos

que han facilitado la destrucción de la selva y bosques nativos que, como es de público conocimiento, agonizan.

Los habitantes rurales minifundistas, remanentes de la antigua hacienda, quedan fuera de la denominada "Revolución Verde" que evidentemente amplió las posibilidades productivas del campo, pero que benefició mayormente a los empresarios urbanos que tuvieron acceso a la información, adquiriendo conocimientos tecnológicos, administrativos y comerciales. El denominado "know how".

La magnitud de la destrucción y los efectos sobre los habitantes tradicionales de estos lugares han despertado el interés por estudios emanados de escasas granjas agrícolas experimentales dedicadas a buscar tecnologías alternativas apropiadas a las condiciones del pequeño productor, ya sea campesino o indígena.

Desde el I Congreso Indigenista Latinoamericano, llevado a efecto en abril de 1940 en Patzcuaro, México, que inauguró a nivel internacional el esfuerzo "indigenista", hasta las presentes organizaciones autóctonas, defensoras del "indianismo", poco se ha logrado en favor de las culturas indoamericanas. Los "indigenistas" pretendiendo integrar al indígena a las culturas nacionales, se encontraron con un cambio tecnológico acelerado que frustró sus objetivos. Por otra parte los "indianistas" enfrentan el conflicto de conservar su identidad cultural y su marginación o aceptar cambios educacionales y tecnológicos que a corto plazo los sumarían a las masas campesinas nacionales.

La tradición fundada en las Leyes de Indias, las presiones de los movimientos anteriormente mencionados y de las instituciones de ayuda, han llevado a los gobiernos a dictar legislaciones especiales para los grupos indígenas. Estas leyes van desde considerarlos menores de edad bajo protección estatal, como habitantes de territorios especiales (Reducciones), hasta ciudadanos con plenos derechos civiles, pero con obligaciones limitadas. Las legislaciones tienen la característica de otorgar "Privilegios" a los indígenas, y es bueno recordar que el privilegio siempre limita los derechos del privilegiado a cambio de una ventaja determinada y exclusiva. Es la base que da una forma legal a las discriminaciones raciales y culturales.

El problema no reside en la propiedad de la tierra o en la protección de las culturas, sino en la discriminación que la sociedad latinoamericana hace con la población de menores recursos, negándoles una educación apropiada y medios para defender sus derechos de ciudadanos y de trabajadores. El dar un tratamiento diferencial al agricultor pobre con relación al indígena, crea un falso enfrentamiento que fortalece las capas superiores de la sociedad, que se han hecho depositaria del derecho a la propiedad y a la riqueza.

Hubo una época en la que el origen de la renta determinaba los intereses y la solidaridad de clase. Hoy, es el volumen de la renta. Ya no importa de dónde viene, ni cómo viene un individuo. Lo que importa es lo que tiene o

aparenta tener. En muchos lugares de América, "indio" es sinónimo de pobre. El estigma es ser pobre no el ser indio. Dentro de este esquema, la identidad cultural no importa siempre que no esté acompañada de la miseria.

En los últimos 10 años los prejuicios en contra de las culturas amerindias han perdido fuerza. Cada día es mayor el número de indígenas, que sin renunciar a su identidad, es aceptado en el mundo laboral. Esto permite visualizar que en un futuro no muy lejano las diferencias entre identidades culturales no serán un motivo de conflicto o de marginación, pero subsiste la posibilidad que grupos políticos creen fronteras culturales fabricando antagonismos entre campesinos e indios, dejando a un lado los verdaderos problemas: la inferioridad en conocimientos tecnológicos, el manejo de las relaciones burocráticas y administrativas, y la frontera infranqueable del dinero.

Por otra parte el deterioro del medio ambiente, la penetración en las zonas de refugio y el narcotráfico han deteriorado sensiblemente las ya precarias condiciones de vida de muchos grupos étnicos y de los colonos que los rodean.

Bien intencionados han sido los esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de los habitantes rurales, ya sean pertenecientes a las culturas nacionales o a las etnias indígenas, pero los resultados no han sido los esperados. En general los servicios de extensión agrícola no cuentan con personal entrenado ni específicamente preparado para hacer la transferencia de conocimientos. Su entrega de técnicas y ayuda se hace difícil, cuando no imposible, debido al escaso nivel de preparación básica de campesinos e indígenas, sin olvidar la lentitud natural de las adopciones tecnológicas, la renuencia a éstas y los rechazos por los fracasos y cambios de orientación repetidos.

Este problema apunta a la escuela rural, tanto para el campesino como para el indígena. Ella no entrega técnicas fundamentales, conceptos administrativos y comerciales, no instruye sobre las leyes y derechos que rigen la sociedad. Los radicalismos, generalmente inducidos, que exageran los problemas de identidad, bilingüismo, cosmovisión, impiden la búsqueda de soluciones posibles que sean generales a los habitantes rurales y que pasan a un lado de las diferencias culturales. El derecho a la habitación, a la tierra, a la tecnología, a un vivir mejor, a la posibilidad de poder escoger su propio destino, su propia lengua y su religión, es algo que pertenece a todos y a cada uno.

Lo que campesinos e indígenas buscan es abandonar su miseria sin tener que perder su identidad y verse obligados a ingresar a esos grupos de verdaderos marginales, aquellos que Oscar Lewis describió como miembros de "la cultura de la pobreza", y que sobreviven día a día como depredadores urbanos olvidados de sus culturas originales, amerindias o latinoamericanas, en pago por el derecho a su miseria.

El formalismo en la educación ha sido uno de los frenos mayores para el desarrollo de América Latina. El concepto de la igualdad ante la ley se convirtió en uniformidad general. Se pretendió entregar la misma instrucción pública a la totalidad de los habitantes de un país. Los programas de estudios de la escuela básica se inspiraron en el pensamiento de determinadas clases, orientadas librescamente hacia las profesiones liberales y con un profundo desdén por el conocimiento que implique la actividad manual.

Los estudios antropológicos nos demuestran cómo el origen de la inteligencia humana se fundamenta en la destreza de las manos y la historia del desarrollo económico igualmente nos entrega la prueba de que sólo aquellos países y culturas que admiran la creatividad de los oficios, llegan por sí mismos y a pesar de las tragedias de las guerras, a incorporar a sus habitantes al bienestar general.

El menosprecio tradicional de las élites dominantes de América del Sur por aquello que sea trabajo manual, el desinterés por los oficios y las habilidades técnicas, el mal pago por el trabajo físico, subyacen en la raíz del subdesarrollo. Este prejuicio reiteradamente señalado en el presente artículo, el de no creer en las manos que producen bienes y riqueza, ha sido una gran limitante. Más que la falta de capital, la carencia de respeto por los artesanos, los obreros, los campesinos y los indios, ha hecho aumentar la dependencia del exterior y ha impedido la búsqueda de nuevas formas educativas que devuelvan el prestigio y la creatividad a la tecnología elemental ancestral y a aquellos que la viven y practican.

Las falsas divisiones entre individuos en iguales circunstancias, indios y criollos, obstaculizan la búsqueda de soluciones a la pobreza extrema. El paternalismo de las leyes de privilegio o de las "ayudas de gracia", fijan conductas y prolongan situaciones ambiguas e injustas.

La adecuada enseñanza de los derechos del ciudadano, así como la posibilidad de valerse por sí mismo, permitirán el desarrollo hacia una auténtica libertad de las etnias.

BIBLIOGRAFÍA

- Barre, Marie-Chantal.** *Ideologías indigenistas y movimientos indios*. México, Ed. Siglo XXI, 1989.
- Dahrendorf, Ralf.** *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*. Madrid, Ed. Rialp, 1957.
- Fernández, María Victoria.** *Emigrantes: estudio de casos*. Tesis de grado, Depto. de Antropología, Santiago, Universidad de Chile, 1983.
- Galbraith, John Kenneth.** *El origen de la pobreza de las masas*. México, Ed. Diana, 1982.
- Groupe D'information sur les Amerindies.** "Chronique d'information sur les amerindiens", en *Journal de la Société des américanistes*, Paris, 1980-1981, Ed. Musée de l'Homme, 1981, pp. 422-460.

- McBride, Jorge.** *Chile. su tierra y su gente.* Santiago de Chile. Ed. Icirra, 1970.
- Romieux, Michael.** "Estructura social y propiedad". (El caso Mapuche). Santiago de Chile. *Revista chilena de antropología.* N° 6. 1986. pp. 67-71.
- Romieux, Michel y Havens, A. Eugene.** *Barrancabermeja.* Bogotá, Universidad Nacional de Bogotá. Colombia. Ed. Tercer Mundo, 1966.
- Romieux, Michael.** *Careté: área de latifundio.* Bogotá, Colombia. Ed. Facultad de Sociología Universidad Nacional de Bogotá. 1965.
- Romieux, Michel.** "La escuela rural". Mimeografiado. Temuco, Chile, *Revista Instituto Indígena* N° 9, 1980. pp. 21-27.